



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Viceministerio  
de Salud Pública

Dirección General  
de Medicamentos,  
Insumos y Drogas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**N° 0126 – 2023**

## **CERTIFICADO**

### **BUENAS PRÁCTICAS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE**

La que suscribe, Directora Ejecutiva de la Dirección de Inspección y Certificación de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas.

### **CERTIFICA:**

Que la Droguería ZENIT FARMA S.A.C., con razón social ZENIT FARMA S.A.C., con oficina administrativa ubicada en Jr. Monte Rosa N° 233, Int. 1005, Urb. Chacarilla del Estanque - Santiago de Surco - Lima - PERÚ y almacén ubicado en Carr. Panamericana Sur Km. 38 N° 2001, Int. E-11A - Punta Hermosa - Lima - PERÚ (con prestación de servicio de almacenamiento brindado por la Droguería KP INGENIERIA LOGISTICA PERU S.A.C.), cumple con las Buenas Prácticas de Distribución y Transporte para sus: PRODUCTOS FARMACEUTICOS, distribuidos a condiciones de temperatura controlada, consignadas en la R.M. N° 833-2015/MINSA y su modificatoria para la distribución en el país, tal como consta en el Acta de Inspección para Droguerías y Almacenes Especializados que Distribuyen y Transportan Productos Farmacéuticos y Dispositivos Médicos N° 125-I-2023 de fecha 07 de junio del 2023.

Se expide el presente Certificado a solicitud del interesado según el Expediente N° 23-034274-1 de fecha 22 de marzo del 2023.

Este Certificado es válido a partir del 07 de junio del 2023 hasta el 07 de junio del 2026.

Lima, 14 de junio del 2023.



.....  
**Dra. MERY LUZ PILLACA MEDINA**  
Directora Ejecutiva  
Dirección de Inspección y Certificación  
DIGEMID

Temperatura Controlada: 15° – 25 °C

MLPM/GILL/MSLL/msll

